

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PREESCOLAR  
JEFATURA DEL SECTOR 04 - ZONA ESCOLAR 31 SECTOR 04  
JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ AGUSTÍN RAMÍREZ"**

**REGLAMENTO INTERNO - CICLO ESCOLAR 2025-2026**

Considerando que el plantel educativo preescolar constituye el primer nivel escolarizado en la vida del niño, a la vez que promueve el desarrollo armónico e integral de la personalidad para que ejerzan en plenitud todas las capacidades del ser humano fomentando el amor a la patria y facilitando a la sociedad en que vive, en mi calidad de padre de familia y para apoyar en dichas acciones me comprometo a lo siguiente:

- Uso obligatorio de cubrebocas al entrar y durante su estancia en el Jardín de niños, y así evitar la propagación del virus SARS\_COV2 causante del COVID\_19.
- Acatar las disposiciones que la dirección y maestros emitan.
- Cumplir con las aportaciones y materiales que se soliciten a tiempo y forma.
- Entregar documentación original cuando se los solicite.
- Enviar a mi(s) hijo(a) limpio(a) y puntualmente a clases. Debidamente uniformado según corresponda cada día de la semana. Así como fomentar en ellos los valores cívicos con la entonación del himno nacional, bandera y escudo nacional, así como permitir su participación en las ceremonias que organiza la institución.
- Asistir con puntualidad y constancia a las reuniones con padres de familia que convoque la dirección o maestra de grupo.
- Desempeñar y servir con espíritu de servicio las comisiones que la asociación de padres de familia me designe en su momento.
- Apoyar en todo momento a los maestros en lo que se necesite con el fin de favorecer el aprendizaje de mi niño(a) (tareas, materiales, aseo, etc.).
- Fomentar y practicar valores dentro y fuera de la institución.
- Cuidar el aspecto de higiene personal de mi hijo(a), teniendo la necesaria limpieza para evitar enfermedades de propagación de piojos.
- La clausura se organizará de acuerdo a los lineamientos dispuestos en la guía de operatividad.
- Cumplir con la aportación de las diferentes cooperaciones y materiales en las fechas establecidas por acuerdo de los padres de familia.
- Respetar el horario de entrada de 2:00 pm a 5:00 pm. Los maestros no se hacen responsables de cualquier incidente que suceda posterior al horario de salida.
- Participar y respetar los acuerdos que se establecen en el salón de clases, en cuanto a actividades y convivencias que se llevarán a cabo.
- Traer todas las pertenencias de mi hijo(a) rotuladas con su nombre completo, grado y grupo.

**ACEPTO TODO lo dispuesto en este reglamento y me comprometo a cumplirlo durante el ciclo escolar 2025-2026.**

Nombre y grado del alumno: \_\_\_\_\_

Nombre y firma del parente de familia o tutor: \_\_\_\_\_